



RESOLUCIÓN No. 006

Marzo 23 de 2021

Por medio de la cual se establecen los Protocolos de Bioseguridad para su aplicación en el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020**, a realizarse en la ciudad Guayaquil, Ecuador, del 12 al 25 de abril 2021.

CONSIDERANDO

- Que la World Skate América por solicitud de los Presidentes de las Federaciones Nacionales extendió la programación del calendario continental 2020, hasta el 30 de abril de 2021.
- Que el Calendario Panamericano 2020 prevé la realización del **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020**, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 12 al 25 de abril de 2021.
- Que, mediante la Resolución No. 001 del 17 de agosto de 2020, la World Skate América convocó y reglamentó las fechas de inscripción y realización del **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020**.
- Que, mediante la Resolución No. 002 del 21 de enero de 2021, la World Skate América modificó las fechas de inscripción y realización del **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020**.
- Que es deber de la Organización del evento proteger la salud de los participantes, cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos en Ecuador y aplicando las orientaciones de la OMS.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. Atendiendo a las orientaciones dadas a conocer por los estamentos de salud de Ecuador y de la OMS, se ha diseñado un protocolo de bioseguridad, que nos permite proteger la salud de los participantes en el evento deportivo. En el **anexo 1** de esta resolución se encuentra el Protocolo de Bioseguridad que es de obligatorio cumplimiento para todos los participantes.



ARTÍCULO 2°. CONSENTIMIENTO INFORMADO. Se requiere que todos los asistentes, deportistas, técnicos, delegados, profesionales de las ciencias aplicadas, jueces, comisionados, y personal de apoyo que participen en el evento deportivo, presenten al ingreso del escenario de la competición en medio impreso, el **Consentimiento Informado** debidamente diligenciado. Este documento da fe del compromiso del participante de haber leído el Protocolo de Bioseguridad descrito en el artículo 1 y su compromiso de cumplir lo establecido en dicho documento. **Ver anexo 2.**

ARTÍCULO 3°. ASISTENTES. Solo podrán ingresar al escenario deportivo los patinadores inscritos de acuerdo al horario de convocatoria, y máximo un entrenador, un delegado, un profesional de las ciencias aplicadas por delegación. No se permitirá el acceso al público, ni a familiares o acompañantes.

ARTÍCULO 4°. DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES. Las delegaciones participantes deben tener en cuenta que, dadas las circunstancias propias de la emergencia sanitaria actual, la WSA, podrá suspender, aplazar o prorrogar el desarrollo y ejecución de este evento considerado como el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020**, en caso que por disposición del Gobierno Nacional o local se determine la prohibición de la actividad deportiva o se decreten nuevas medidas, de protección de la salud frente a la pandemia, o se decrete un nuevo aislamiento preventivo obligatorio.

ARTÍCULO 5°. Se determina que todos los participantes al **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020**; entre ellos, deportistas, técnicos, delegados, profesionales de las ciencias aplicadas, jueces, comisionados, y personal de apoyo, deben cumplir con los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la WSA, **Anexo 1** de esta resolución. Todos los participantes deberán realizarse la **PRUEBA PCR** o una **PRUEBA ANTÍGENO** para el diagnóstico del COVID-19 en las 48 horas previas al inicio de la participación de este evento y presentarla a las autoridades del evento por escrito y su resultado debe ser **NEGATIVO**. Estas pruebas de diagnóstico de COVID-19 se deberán realizar en Laboratorios Clínicos Certificados por las autoridades competentes.



PARÁGRAFO. La World Skate América y la Federación Ecuatoriana de Patinaje, gestionaron con el laboratorio Quantimedic de Guayaquil, la realización de las pruebas Covid-19, requisito para tomar parte en el Campeonato Panamericano de Patinaje Artístico. La muestra en referencia será la prueba de **ANTIGENO** Sars Cov2 (hisopado), y tendrá un valor único de US\$20, (veinte dólares americanos), para quienes deban tomar la muestra en suelo ecuatoriano. Esta información está en la Comunicado 001 de febrero 15 de 2021, emitido por la WSA.

CONTACTO:

Laboratorio Quantimedic

Gerente: Nathalia Jouteaux Rosero Telefono: 0980898662 – 0983614575

Dirección: Edificio Blue Center – Oficina 25 Kennedy norte Av.9 y Jose Santiago Castillo

Correo: administracion@quantimedic.com www.quantimedic.com

ARTÍCULO 6°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés días (23) días del mes de marzo de 2021.

ALBERTO HERRERA AYALA
JORGE IVÁN ROLDAN

Presidente

Secretario General

PÉREZ

ANNICK TARVERNIERS

Directora Técnica WSA



ANEXO 1 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

EL PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DEPORTIVA

1. ORIENTACIONES PARA ANTES DE SALIR DE CASA

Si usted es un deportista, entrenador u oficial autorizado por la WSA para participar en la competición que se programe, debe autoevaluarse respondiendo el siguiente cuestionario, recuerde que tiene una gran responsabilidad consigo mismo y con su familia.

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD:

- a. Usted ha sufrido o sufre de alguna enfermedad respiratoria.
- b. Ha tenido en los últimos meses cuadro gripal reiterado.
- c. Ha tenido dolor fuerte en todo el cuerpo.
- d. Ha sufrido algún síntoma que pueda relacionarlo con COVID-19 (fiebre alta, tos seca, pérdida del olfato o el gusto, dificultad para respirar).
- e. Algún miembro de su familia ha sido atendido por COVID-19.
- f. Vive actualmente con sus padres y estos superan los 70 años de edad.
- g. Vive actualmente con sus abuelos y estos superan los 70 años de edad.
- h. Algún miembro de su familia con el que convive presenta enfermedades respiratorias o consume medicamentos inmunosupresores.
- i. Algún miembro de la familia con el que convive fuma permanentemente.
- j. Convive actualmente con niños de meses de edad y hasta 10 años.
- k. Se ha trasladado a otras ciudades en el último mes.

Si al responder el anterior cuestionario usted encuentra que hay respuestas afirmativas, debe considerar no salir de casa por el alto riesgo sobre su seguridad en la salud y la de su familia.

Con el propósito de alistar la salida de casa (deportistas, entrenadores y demás oficiales) para ir a la competición, asegure la preparación y alistamiento de los siguientes implementos y actividades:



- Una maleta o morral plástico que pueda ser limpiado permanentemente. - Material de aseo y desinfección:
 - Tapabocas antifluidos
 - Alcohol
 - Gel antibacterial
 - Jabón líquido
 - Toalla
- Uniformes de competición completos.
- Implementación deportiva requerida.
- Gafas protectoras (aplica para el entrenador).
- Tarros plásticos de hidratación preparados y llenos.
- Ropa para trasladarse ida y regreso al escenario deportivo.
- En sus pertenencias asegúrese de llevar: teléfono móvil, documento de identificación, carné de seguro médico y algo de dinero.
- Establecer la ruta de llegada a la competición y regreso a casa o al hotel, teniendo presente:
 - Si lo va hacer en transporte público, atender los protocolos establecidos para este medio.
 - Si lo hace en bicicleta o motocicleta, cumplir las orientaciones de bioseguridad determinadas.
 - Si lo hace en transporte privado de igual manera tener las precauciones de higiene y limpieza antes y después de usar los vehículos correspondientes.
- Cerciórese de haber hecho el registro completo de su inscripción, diligenciando los formularios y adjuntado los documentos solicitados.
- Asegúrese que su nombre esté en el listado oficial de inscritos a la competición, en la página oficial de la competición.



2. ORIENTACIONES EN EL TRANSPORTE HACIA EL ESCENARIO DEPORTIVO Y REGRESO AL HOTEL O CASA.

- EN TRANSPORTE PÚBLICO (Bus Urbano, Taxi, Metro, Transmilenio, otros servicios de transporte masivo)

a. La distancia entre los pasajeros en el interior de los vehículos debe ser de mínimo un metro y en los portales de dos metros, incluso en las filas para abordar los buses de servicio público.

b. Utilizar el gel y/o alcohol al subir y bajar del sistema de transporte.

c. Usar en todo momento y de manera correcta el tapabocas antifluído.

d. Orientar y posibilitar la ventilación adecuada de los vehículos utilizados.

e. Cumplir de manera rigurosa las orientaciones establecidas en cada medio de transporte público.

- EN TRANSPORTE PARTICULAR (Automóviles; Motos; Bicicletas; Patinetas Eléctricas; Patines)

a. Con relación a las motos se recomienda utilizar el casco y los elementos reflectivos, gafas, tapabocas antifluidos y guantes.

b. Para la bicicleta, que resulta una excelente opción, debe utilizarse con todos los elementos de protección como el casco, gafas, guantes y tapabocas antifluidos. Los biciusuarios deberán mantener un distanciamiento de por lo menos dos metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila.

3. ORIENTACIONES AL LLEGAR AL ESCENARIO DEPORTIVO

Los eventos se realizarán a puerta cerrada y por ningún motivo se permitirá el ingreso de público en general, familiares o acompañantes. Recuerde que, al llegar al sitio de competición, usted además de tener la responsabilidad de cumplir el presente protocolo, deberá someterse a las orientaciones que las autoridades locales correspondientes le exijan.

Generales:

– Todos los deportistas, entrenadores y demás oficiales para participar de la competición, deberán contar de manera obligatoria con su propio kit de higiene personal y con los elementos de protección que cubra nariz, boca y mentón (tapaboca antifluidos). Solo usar lentes de contacto en caso de ser indispensable.

– Al ingresar al escenario deportivo el deportista, entrenador y demás oficiales, deberán desinfectar el calzado.



- El deportista deberá guardar la distancia exigible de dos metros con cualquier persona, entre ellos su entrenador y sus compañeros de competición, a quienes no podrá abrazar, saludar de beso, saludar de mano. etc. De igual manera al despedirse, lo hará con una señal, sin ninguna clase de contacto.
- El entrenador y los demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antifuídos y las gafas protectoras.
- Está totalmente prohibido escupir en cualquier lugar del escenario.
- Al toser o estornudar se debe hacer sobre el pliegue interno del codo.

Especiales:

- Por ningún motivo se permite el ingreso al escenario de padres de familia o público. El ingreso deberá hacerse en estricto orden de programación solamente podrá ingresar el deportista de la modalidad y categoría programada en compañía de su entrenador o delegado. El deportista deberá retirarse del escenario en los 10 minutos después de finalizar su competición, solo podrá permanecer en el escenario el técnico y delegado siempre y cuando tengan más deportistas pendientes por participar.
- Solo podrán ingresar al escenario los deportistas y oficiales correspondientes a la competición programada en cada jornada, por parte de la organización, acogiéndonos a la reglamentación que el Gobierno Nacional determine para el aforo de escenarios deportivos.
- El escenario tendrá dispuesto zonas para las delegaciones que garantizan el distanciamiento mínimo de dos metros entre cada persona. No se permitirá el uso de espacios cerrados como (camerinos, salones, oficinas y de más).
- Se realizarán tomas de temperatura para todas las personas al ingresar al escenario y no se permitirá el ingreso a personas con temperatura mayor a 37,5 grado, así este oficialmente inscrito en el evento o haya competido la jornada anterior.
- Se debe realizar desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol por lo menos 2 veces por jornada. Evitando de esta manera propiciar aglomeraciones en los baños.



4. ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O COMPETICIÓN

- Las personas que después de haber concluido su proceso de inscripción definitiva y presenten síntomas relacionados con COVID-19, deberán informar su situación (reporte médico oficial) para el retiro del evento.

ENTRENAMIENTO O COMPETICIÓN

- Mantener una distancia mínima de 2 metros durante actividades: saludo, alistamiento de indumentaria, desinfección de implementación, recepción de indicaciones, en tiempo para hidratación, entre otros, sin propiciar el contacto físico durante las mismas.

- El entrenador debe mantener sus pertenencias en un lugar establecido junto con los elementos necesarios y se debe higienizar con alcohol antes y después de usarlos. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

- Los deportistas deberán aislar en bolsas plásticas los uniformes de competición utilizados, que deberán ser lavados posteriormente en hotel o casa.

- El uso de los uniformes para los entrenadores, jueces, logística, prensa y de más personal deberá ser de uso exclusivo dentro del escenario, y deberá ser retirado y aislado en bolsas plástica dentro del morral o maleta una vez culmine el evento, para ser lavados posteriormente en hotel o casa.

- El uso de tapabocas es indispensable y obligatorio para todas las personas que deban ingresar al escenario y el mismo deberá ser desechado al salir debiéndose utilizar uno nuevo.

- En el momento de ser llamado a la competición, el deportista podrá retirarse el tapabocas antifluidos para permitir mejores condiciones de respiración mientras realiza la misma. Una vez concluida la competición, coloque nuevamente el tapabocas antifluidos.

- Después de terminada la jornada de entrenamiento o competición, asegúrese de mantener el tapabocas antifluidos bien colocado hasta llegar a casa.

- El entrenador, jueces y demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antifluidos, así como la desinfección de calzado e implementos a utilizar durante el desarrollo de la competición, que son implementos de uso personal e intransferibles. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

- La hidratación será de manera personal y privada, es decir que cada deportista deberá llevar su propia hidratación preparada con anticipación, para ser utilizada de manera particular y exclusiva.



- Tener la hidratación en termos debidamente marcados con su nombre y apellido.
- El calentamiento se hará de manera individual y se establecerá la cantidad de deportistas en pista, y de acuerdo a las dimensiones del escenario deportivo se programarán turnos para garantizar el distanciamiento.
- Previo al ingreso a la pista de entrenamiento o competición para realizar el calentamiento, se deberá hacer la desinfección de los implementos deportivos especializados de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.
- Se demarcarán zonas en el escenario deportivo, para ubicar deportistas, entrenadores, equipos de ciencias aplicadas al deporte, jueces, primeros auxilios, personal de comunicación, comisión técnica y personal logístico, que deberán ser respetadas en todo momento.
- Las zonas delimitadas estarán enmarcadas de acuerdo a las características del reglamento de la disciplina deportiva y del escenario de entrenamiento o competición.
- El formato para el desarrollo de la competición lo establecerá:
 - Disciplina deportiva.
 - Competición individual.
 - Riguroso distanciamiento de bioseguridad.
 - Programación deportiva con horarios de estricto cumplimiento.
 - Tiempos de desinfección y limpieza del escenario. PROTOCOLO
- No se realizarán ceremonias de inauguración y clausura tradicionales de estos eventos, con el ánimo de evitar las aglomeraciones, y desplazamientos masivos a los escenarios.
- La premiación se realizará con una distancia de 2,0 mts entre cada uno de los cajones del pódium (1o-2o-3o), los deportistas se auto premiarán puesto que cada uno de ellos tomará la medalla correspondiente ubicada a un costado del pódium, y no abra contactos de los deportistas. Las fotos serán tomadas por el fotógrafo oficial del evento.



5. ORIENTACIONES AL SALIR DEL ESCENARIO DEPORTIVO

Recuerde que ahora hay que disponerse para abandonar el sitio de entrenamiento o competición, y debe tener en consideración lo siguiente:

- Los deportistas que culminan su entrenamiento o competición deportiva deberán abandonar el escenario, y no podrán quedarse como público para otras pruebas.
- Verifique que ha recogido todas sus pertenencias incluyendo sus implementos deportivos.
- Asegúrese que sea usted la única persona que mueva o manipule su maleta o morral, no permita que nadie lo toque y al momento de guardar su indumentaria deportiva dentro deberá frotar con alcohol sus implementos.
- Mantenga el tapabocas antifluidos bien colocado.
- Desinfecte las manos con el gel anti bacterial o alcohol, hágalo cuidadosamente. – Espere retroalimentación de la competición realizada, así como instrucciones del próximo entrenamiento o competición, vía teleconferencia por parte de su entrenador.
- Retírese del escenario deportivo con la mayor rapidez posible por la puerta indicada, recuerde que debemos ser estrictos con los horarios designados, sus compañeros están próximos a ingresar y el escenario deportivo debe estar disponible.
- Diríjase de manera inmediata a su lugar de residencia utilizando, en lo posible, el mismo medio de transporte.



ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DEPORTIVA DEL PATINAJE

Yo, _____, identificado con el documento de identidad No _____ entiendo y acepto que debo cumplir con los requisitos y las recomendaciones establecidas por la WSA en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS. Así mismo, asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conllevan la participación en el evento deportivo denominado **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES 2020**, para mí y mi familia. Me han sido explicados todos los riesgos adicionales que asumo al participar en el evento y, por lo tanto, me comprometo a cumplir el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DE LA WSA. Además de esto, me comprometo a comunicar si tengo algún signo de alarma. Libero de responsabilidad a la WSA y a la Federación Ecuatoriana de Patinaje, su personal ante el evento de ser diagnosticado con COVID-19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento y en cualquier espacio. Igualmente, entiendo que el hecho de haber tenido una exposición previa al virus no me libera de una reinfección, por lo que me comprometo a cumplir el protocolo de bioseguridad mencionado. Soy consciente de que pese al cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad existe la probabilidad de contagiarme con COVID 19. Además, entiendo que a pesar de las pruebas que me hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, tengo la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad y que los riesgos asociados a la exposición de COVID 19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria, coagulopatias, eventos tromboticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionado con el COVID 19 y en general aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad.

Reconozco que mi decisión de participar en este evento es totalmente libre y voluntaria y acepto los lineamientos para el retorno a la competición deportiva y el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA WSA, para la modalidad que practico y, por lo tanto, realizo reconocimiento de firma y contenido del presente consentimiento informado.

Firma del Deportista: _____

Nombre del Deportista: _____

No. de documento de identidad: _____ Teléfono: _____

Email: _____

Club: _____

Liga: _____

Para los menores de edad por favor diligenciar la siguiente información de los padres o tutor

Firma del tutor: _____

Nombre representante legal (Tutor): _____

No. Documento de identidad: _____

Teléfono Móvil: _____